

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS MEDICOS NACIONALES SMN S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 en el local ubicado en Seis de Marzo 2717 y Letamendi, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"SERVICIOS MEDICOS NACIONALES SMN S.A"** realizada por el Presidente de la Compañía, se reúnen los Socios Señores CPA.ORTIZ TOLEDO MILTON FRANDIMIR, propietario de 160 acciones, Dr. GARCIA LOPEZ MARIO GEOVANNY, propietario de 160 acciones, Dra. MOGROVEJO DEL SALTO VIVIANA, propietaria de 160 acciones, Dr. PATIÑO LUZURRAGA YURI ENRIQUE propietario de 160 acciones; y Dr. JOSE IVAN ESPINEL MOLINA, propietario de 160 acciones. Todas las acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General el DR. José Iván Espinel Molina , en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Dr. Mario Giovanni García López, quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Accionistas y Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 10H30, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Presidente de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo del Estatuto Social, a lo cual procede el Señor Secretario, siendo su texto el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS MEDICOS NACIONALES SMN S.A".**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía **"SERVICIOS MEDICOS NACIONALES SMN S.A."** a Junta General Extraordinaria de Socios para el día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en Seis de Marzo 2717 y Letamendi, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.

Guayaquil, 10 de marzo del 2017- Firmado por el Dr. Espinal Molina José Iván

Terminada la lectura de la convocatoria. La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

El señor Comisario pasa a dar a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2016.

El Gerente General Dr. Mario Giovanni García López lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico 2016, mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

A continuación, se conoció el tercer punto del Orden del Día, habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a año 2016; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 13H00 del día señalado.



DR. José Iván Espinel Molina
Presidente de la Junta - Socio



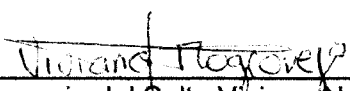
Dr. Mario Giovanni García López
Secretario – Gerente General



Dr. Patiño Luzarraga Yuri Enrique
Socio



CPA. Milton Frandimir Ortiz Toledo
Socio



Dra. Mogrovejo del Salto Viviana Nathalie
Socio